ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJON PARA RACK

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de agosto de dos mil doce siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presentes al Lic. Arnaldo Jara en su carácter de Director administrativo, la C.P. Liz Marizza Estigarribia González, en su carácter de Directora de la UOC, y al Señor Paolo Riquelme en representación de la Dirección Administrativa, y en presencia de la Señora Sharon Taboada, con C.I.Nº 4339180 en representación de la empresa Piro`y S.A, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de fecha 21 de julio de 2003, atento a la nota de fecha 16 de julio de dos mil doce, por la cual se solicitan presupuestos para el Rubro 540 Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación, Objeto del Gasto 541 Adquisición de Muebles y Enseres, CDP Nº 000000049/2012 de fecha 16 de Julio de 2012, P.A.C. Institucional Nº 242839, Expediente Nº 325295 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Los representantes del Jurado proceden a la apertura de los sobres ofertas correspondientes presentados por las siguientes empresas:

DESCRIPCION	**EMPRESAS**	**MONTO TOTAL**
ADQUISICIÓN DE	*BIOS GROUP S.R.L.*	*Gs. 18.720.000*
CAJON PARA RACK	VR S.A.	Gs. 9.600.000
	OLAM S.R.L.	Gs. 9.900.000
	PIRO'Y S.A.	Gs. .9.844.518

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Inc.	Documentos Requeridos	Bios Group SRL	VR s.a.	Olam s.r.l.	Piro'y s.a.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	cumple	cumple	cumple	cumple
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	cumple	cumple	cumple	cumple
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	cumple	cumple	cumple	cumple
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.	cumple	No cumple	cumple	cumple
e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	cumple	cumple	cumple	cumple
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	cumple	cumple	cumple	cumple
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	cumple	cumple	cumple	cumple
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	cumple	cumple	cumple	cumple
i	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (*Por ejemplo, **catálogos***).	No cumple	cumple	cumple	cumple
j	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa).	No cumple	cumple	cumple	cumple
k	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	cumple	cumple	cumple	cumple

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

1	Las ofertas deberán contar con la constancia de visita técnica a la institución para la inspección de la instalación electrica o en su defecto una declaración jurada por la cual el oferente manifiesta conocer el lugar donde se instalaran los bienes, caso contrario su oferta no será analizada.	cumple	cumple	No cumple :	cumple

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos.....

Paolo Riquelme
Repres. Dirección Administrativa

C.P. Liz Marizza Estigarribia
Directora UOC

Lic. Arnaldo Jara Alvarenga
Director Administrativo

Sharon Escobar
Pitoy SP